

Ramón Plá Poblador

Director desde 1989 hasta 1999

— *¿Qué ha supuesto, a tu juicio, la historia de la revista Farmacia Hospitalaria para nuestra especialidad en España?*

Creo que la revista ha sido y sigue siendo un fiel reflejo de la sociedad científica en cuanto que es su órgano de representación. De esta forma, resulta lógico que la evolución de la SEFH en cuanto a los diferentes enfoques de la especialidad de farmacia hospitalaria a lo largo de los años se haya podido observar en las variaciones temáticas de las diferentes secciones de la revista. También la profesionalización de la misma a lo largo de los años creo que ha sido fácilmente constatable.

En estos últimos años también destacaría la disponibilidad de manuscritos en idioma inglés por un lado y el incremento de las cartas al director por otro. Este último creo que refleja una estrategia de aproximación de la revista a los asociados muy interesante. Antes la revista parecía algo más esotérico y lejano a la que simplemente se enviaban los manuscritos para su publicación, pero existía una participación personal menor y más distante. Resulta muy positivo que la revista de la SEFH sea considerada como algo nuestro y cercano para todos los asociados.

— *¿Qué principales acontecimientos ocurrieron y qué actividades o innovaciones se realizaron en tu etapa como director?*

En mi etapa como director de *Farmacia Hospitalaria* hay que distinguir dos periodos. El primero, en que compartí la dirección con Xavier Bonafont, y el segundo en que estuve como director único de la revista.

En el primer periodo destacaría nuestro inicio como un cambio de etapa importante en la revista. Creo que es justo mencionar que este paso tuvo lugar por voluntad principal de la nueva presidenta de entonces, Manuela Velázquez, y de la junta que presidía, que decidió dicho cambio en *Farmacia Hospitalaria* realizando una convocatoria pública entre asociados para acceder al cargo de director. Se trataba también de una puesta al día, imprescindible en mi opinión, dentro de una sociedad que crecía y se desarrollaba de una forma espectacular en todos los aspectos, adquiriendo una importancia destacada dentro del mundo sanitario. La revista de la SEFH, como órgano de expresión de esta sociedad, debía evolucionar y mejorar en relación a otras revistas de sociedades científicas de reconocido prestigio científico de nuestro entorno.



Iniciamos este nuevo camino con un objetivo principal: llegar a indexar a *Farmacia Hospitalaria* en Medline, la mayor y más importante base de datos existente de revistas biomédicas, que consideramos como fundamental para la captación de manuscritos de calidad y para conseguir que los méritos de los autores se vieran reflejados adecuadamente a nivel internacional y curricular. Ya en 1991 se había editado por el conocido como *Manifiesto del Grupo de Vancouver* formado por el *International Committee of Medical Journal Editors*, que agrupaba a los directores de las revistas biomédicas de mayor prestigio, y estaba claro que para llegar a nuestro objetivo debíamos seguir todas las normas e instrucciones allí reflejadas. Lo principal para conseguir dicho objetivo fue empezar a trabajar para dotar a la revista de un sistema de selección de manuscritos basados en el sistema *peer review* o revisión por expertos o iguales de una forma anónima, sistema necesario para asegurar una elección adecuada de los trabajos enviados a publicar y utilizado en todas las revistas biomédicas de prestigio.

Redactamos pues unas nuevas *Normas para los autores* que siguiesen la normativa de Vancouver en las que se comentaban a los autores los cambios fundamentales en el

proceso de publicación en *Farmacia Hospitalaria*, incluyendo, como parte destacable, que su manuscrito sería revisado por compañeros expertos en el tema de la publicación y de forma anónima tanto por parte del autor como del revisor. De esta forma se inició este proceso fundamental que permite, sin lugar a dudas, mejorar la calidad de los trabajos que se publican en las revistas biomédicas. Como curiosidad comentaremos que esas nuevas *Normas para los autores*, que se elaboraron y se publicaron ya en el año 1992, permanecieron casi inalteradas hasta 2005, lo cual debemos considerar como una satisfacción por la clarividencia y utilidad que tuvimos en la redacción de las mismas que permanecieron durante trece años a pesar del paso del tiempo y de los cambios que ello inevitablemente supone.

Como anécdota a este sistema de selección de trabajos para la revista, recuerdo el comentario de una persona de renombre que, sorprendido por esta decisión y por el nuevo rumbo de la revista de la SEFH, me comentó que ello nos iba a representar mucho trabajo y me auguró enemistades diversas cuando se rechazasen manuscritos de personas consideradas como destacadas en aquellos momentos en el mundo de la farmacia hospitalaria.

Quizás por el atrevimiento de nuestra juventud por aquel entonces tiramos para adelante con nuestras ideas sin renunciar a los cambios que habíamos considerado necesarios. Para ello es importante resaltar que nos ayudaron los componentes del Comité de Redacción que compartieron nuestras ideas y nos animaron a seguir por el camino trazado. Desde estas líneas les quiero agradecer de nuevo, así como a los revisores, todo el trabajo y dedicación desinteresada que realizaron y que en ocasiones quedan escondidos en segunda línea.

El segundo periodo, ya como responsable único de la revista, lo recuerdo siguiendo de forma complicada el nuevo proceso de revisión, que si bien hoy se considera normal, en aquellos momentos costaba lo suyo. Primero creando un cuadro de revisores necesario para el proceso, por otro lado intentando que los autores comprendieran el motivo de aquel nuevo procedimiento que les parecía tan inusual, y tratando de homogeneizar los informes de los revisores y cuidando que todo el proceso administrativo funcionase adecuadamente, lo cual resultaba hartamente complicado. De entonces quisiera agradecer la colaboración de Isabel Crespo que, desde la SEFH, hacía grandes esfuerzos para compaginar todo el trabajo de una sociedad que crecía por momentos con el de la revista, y recuerdo los apuros que pasábamos a menudo para poder cumplir los plazos de publicación.

Este proceso administrativo que implicaba el sistema *peer review* debía realizarse, como hemos comentado, en la Secretaría de la SEFH, siempre altamente ocupada con muchas otras cosas del día a día, representando una problemática continua que implicaba un esfuerzo especial de la dirección de la revista que debía vigilar los tiempos y las relaciones que tenían lugar entre autores, revisores y secretaria, considerando que en los últimos años se enviaba cada manuscrito a, por lo menos, un par de revisores. La necesidad de que este proceso se llevase con una dedicación espe-

cífica y desde fuera de la SEFH era evidente, pero durante esta etapa no fue posible que la Junta de Gobierno aceptase ese cambio solicitado y, a mi modo de ver, totalmente necesario. Tan evidente era, que el mismo tuvo lugar inmediatamente después de mi marcha y la parte administrativa del proceso de revisión pasó a hacerse desde una secretaría de la editorial, tal y como se sigue realizando en estos momentos.

Durante estos años empezamos a comunicarnos periódicamente con Index Medicus, indicándoles que seguiríamos los procesos de edición tal y como se indicaba en los reglamentos del Grupo de Vancouver y solicitando nuestra indexación en dicha base de datos. Eran evidentemente los primeros pasos en esa dirección, que dieron su fruto más adelante, consiguiendo aquel objetivo trazado al principio de conseguir indexar *Farmacia Hospitalaria* en Medline. A veces hemos comentado con los colaboradores de entonces y otros asociados que el mérito de la indexación no se puede atribuir a nadie en particular, sino bien al contrario, a un conjunto de asociados de la SEFH, desde miembros de la Junta de Gobierno, miembros del Comité de Redacción, autores, revisores y directores de *Farmacia Hospitalaria* que, con su esfuerzo y constancia durante años, hicieron que aquel camino inicial desembocara en el resultado buscado por todos.

Creo que el inicio de mi etapa como director de Farmacia Hospitalaria estuvo basado en la afición por las publicaciones y el interés en buscar la verdad científica y profesional. La responsabilidad del farmacéutico hospitalario de utilizar los recursos sanitarios de forma más eficiente creo que hace imprescindible esa necesidad de disponer de la mejor información posible y, por tanto, de mantener las publicaciones biomédicas con amplios estándares de veracidad y calidad, de forma que podamos encontrar en ellas la información necesaria para conseguir una brillante actividad profesional.

— *¿Qué piensas de la situación actual de nuestra revista y cómo crees que se debería potenciar en el futuro?*

Como comentábamos al principio, la revista ha ido evolucionando con la especialidad y profesionalizando su elaboración. Para el futuro apostaría por cambios hacia una editorial más internacional que promueva la farmacia hospitalaria española sobre todo en Europa y Latinoamérica y que tenga por objetivo clave su inclusión en el *Science Citation Index (SCI)*, que implicaría un desarrollo de todas las formas posibles de mejora para lograr que los manuscritos que se publiquen tengan factor de impacto. De esta manera podríamos conseguir más trabajos para publicar en nuestra revista por parte de especialidades de cualquier ámbito sanitario. La pluralidad de autores no ha de ser vista como una competencia sino como consecuencia de que nuestro trabajo se realiza de forma pluridisciplinar y nuestra revista tendrá que reflejar la realidad común en el futuro del farmacéutico hospitalario. Creo que esta competencia y pluralidad son claves para seguir con el desarrollo positivo de nuestra especialidad plasmada en nuestra revista en forma de mejora continua de la calidad y el interés.